

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA

19601 *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Valladolid por la que se anuncia acuerdo de inicio de expediente de investigación sobre el bien inmueble sito en Carretera de Valladolid 11 (suelo 47194) del término municipal de Fuensaldaña (Valladolid).*

En esta Delegación de Economía y Hacienda, en virtud del acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado, de 03 de junio de 2026, se sigue expediente de investigación, en la forma prevista en el Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, aprobado por Decreto 1.373/2009, de 18 de septiembre, y a la vista de lo dispuesto en los artículos 45, 46 y 47 de dicha Ley, sobre la propiedad patrimonial de la Administración General del Estado del inmueble, cuya descripción es la siguiente:

Parcela urbana, sita en Carretera de Valladolid 11 (suelo 47194) del término municipal de Fuensaldaña, provincia de Valladolid, con una superficie de suelo de 858 m2 y con referencia catastral 3686201UM5138N0001BH. Sus linderos son: Sur, CR Valladolid 13 y CM Ermita 2.

De acuerdo con los artículos 56 y 57 del Real Decreto 1.373/2009, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 33/2003, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, una copia de la publicación de este anuncio se remitirá al Ayuntamiento de Fuensaldaña para su exposición en el tablón de edictos durante un plazo de quince días. En el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la finalización del plazo de exposición, podrán las personas afectadas por el expediente alegar por escrito ante esta Delegación cuanto tengan conveniente y aportar los documentos en que funden sus alegaciones, así como proponer pruebas.

Valladolid, 5 de junio de 2026.- La Delegada Especial de Economía y Hacienda en Castilla y León-Valladolid, María Teresa Villaizán Montoya.

ID: A260025713-1